



HLB SONORA

Contadores Públicos Certificados
y Asesores de Negocios

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Oficinas en: Acapulco, Aguascalientes, Cd. Obregón, Chihuahua, Culiacán, Ensenada, Guadalajara, Hermosillo, La Paz, Los Cabos, Los Mochis, Mazatlán, Mérida, Mexicali, México D.F., Monterrey, Morelia, Oaxaca, Querétaro, San Carlos Nuevo Guaymas, Tijuana, Torreón.

HLB Sonora, is a member of  Internacional. A world-wide organization of accounting firms and business advisers.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

INDICE

- 1.- Antecedentes del Organismo
- 2.- Entidad Auditada
- 3.- Constitución y Objeto
- 4.- Enfoque de Auditoría
- 5.- Periodo de Revisión
- 6.- Información Financiera
- 7.- Resultado de la Aplicación de Procedimientos de Auditoría por cada una de las cuentas
- 8.- Información de Resultados Obtenidos
- 9.- Metas y Objetivos
- 10.- Información Presupuestal
- 11.- Conclusiones

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

I. ANTECEDENTES DEL ORGANISMO

Fui contratado como auditor externo de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, para la revisión del ejercicio 2010 de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales, con el objeto de emitir el dictamen sobre el examen de los estados financieros a tal fecha. Derivado de tal trabajo y como parte del mencionado contrato, se adjunta un informe de los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos.

2. ENTIDAD AUDITADA

La entidad auditada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 es **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.**

3. CONSTITUCION Y OBJETO DEL ORGANISMO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, fue creado como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el 8 de diciembre de 1998 de conformidad con el decreto de creación número 12 publicado en el Boletín Oficial del 11 de febrero de 1999, formando parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

Objetivo y principales facultades del Organismo

Los Objetivos principales del organismo es contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme los requerimientos y necesidades del sector productivo y de la superación profesional del individuo.

Órganos de Gobierno del Organismo

El órgano máximo de gobierno del Organismo, lo representa la Junta Directiva, integrada de la siguiente forma:

- Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora, el Secretario de Educación y Cultura Fungirá como presidente de la Junta Directiva, el Secretario de Hacienda como Vicepresidente y el Secretario de Economía como primer vocal.
- Dos representantes del Gobierno Federal, uno de la Secretaría de Educación Pública y el otro del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, designados como vocales, y
- Tres representantes del sector productivo del Estado de Sonora que fungirán como vocales y serán nombrados por el Gobernador del Estado.

Actualmente la Junta Directiva del organismo se compone por los miembros que a continuación se señalan:

Funcionario	Cargo que desempeña
Lic. Vicente Pacheco Castañeda	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Lic. Martín Ariel López Salazar	Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Hacienda
Lic. Clarissa Bonillas Degunther	Directora General de Software de la Secretaría de Economía
Ing. Jesús Eduardo Chávez Leal	Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora
Lic. Manuel Correón Centeno	Director de Coordinación con Colegios Estatales del Colegio Nacional
Lic. José Luis Alonso Amarillas	Representante del Sector Productivo
Ing. Héctor Rubén Mazon de Hoyos	Representante del Sector Productivo
Ing. Noe Murguía Gamez	Representante del Sector Productivo
Lic. Jesús Ramón Gastelum García	Comisario Público Ciudadano
C.P. Fernando Ortega López	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Conalep Sonora
Ing. Octavio Corral Torres	Director General de Conalep Sonora

Órgano de control y comisario público

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora cuenta con un órgano de control y desarrollo administrativo, el cual forma parte coadyuvante de la estructura del organismo como parte del convenio con la Secretaría de la Contraloría General, actualmente es titular de este órgano, el C.P. Fernando Ortega López, quien desempeña sus funciones en las instalaciones de la Dirección General del Colegio.

Asimismo, se cuenta con un Comisario Público designado por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Contraloría General, recayendo la

designación para este periodo en el Lic. Jesús Ramón Gastelum García, quien se encarga de vigilar la correcta observancia de las recomendaciones de auditoria y en su caso de las disposiciones aplicables que el Consejo Directivo designe.

4. ENFOQUE DE AUDITORIA

Nuestra revisión, fue enfocada al área financiera, habiendo analizado los estados financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, con la finalidad de determinar si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, como lo establecen las Normas de Información Generalmente Aceptadas.

Nuestra revisión se realizo cumpliendo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, en consecuencia, incluyo procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas las cuales fueron aplicadas en las circunstancias a los rubros que integran los Estados Financieros, así como el registro de las partidas presupuestales y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron para determinar la razonabilidad de que:

- La información que presentan el Estado de Posición Financiera y el Estado de Resultados, reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad y los resultados de las operaciones de la entidad respectivamente.
- La información contenida en los registros contables es veraz y corresponde a las transacciones efectivamente realizadas.

5. PERIODO DE REVISIÓN

La auditoria fue realizada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

6. INFORMACION FINANCIERA

Información presentada en pesos históricos al 31 de diciembre de 2010.

Balance general al 31 de diciembre de 2010

Activo			Pasivo		
Circulante			Circulante		
Efectivo e Inversiones Temporales	\$ 1,502,092	1%	Cuentas por Pagar	\$ 785,404	0%
	<u>\$ 1,502,092</u>	1%	Otras Cuentas por Pagar	7,621,127	4%
Cuentas por Cobrar	2,421,375	1%	Impuestos y Contribuciones por Pagar	<u>7,274,533</u>	4%
Inventarios	17,278	0%	Suma del Pasivo Circulante	\$ 15,681,063	8%
Depósitos en Garantía	<u>125,857</u>	0%			
	\$ 2,564,510	1%	Suma del Pasivo	\$ 15,681,063	8%
Total Activo Circulante	\$ 4,066,602	2%			
Fijo			Patrimonio		
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	\$ 181,255,559	98%	Patrimonio	33,118,301	18%
Total Activo Fijo	\$ 181,255,559	98%	Donaciones Recibidas	148,638,147	80%
Otros Activos			Remanente de Ejercicios Anteriores	9,037,965	5%
Mobiliario y Equipo en Tránsito	\$ 500,888	0%	Resultado del Ejercicio	<u>(20,652,427)</u>	(11%)
			Suma del Patrimonio	\$ 170,141,986	92%
Suma del Activo	\$ 185,823,049	100%	Suma de Pasivo y Patrimonio	\$ 185,823,049	100%

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2010

Ingresos

Subsidio Gobierno Federal	\$	156,809,282	64%
Subsidio Gobierno Estatal		38,325,315	17%
Ingresos Propios		41,358,021	16%
Otros Ingresos		7,479,974	3%
Donativos		27,548	0%
Total Ingresos	\$	244,000,140	100%

Egresos

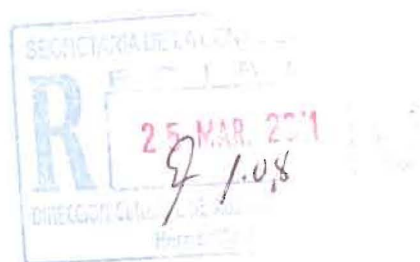
Servicios Personales	\$	209,976,020	79%
Servicios Generales		30,631,527	11%
Materiales y Suministros		12,437,366	6%
Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública		10,978,654	4%
Aportaciones y Subsidios		629,000	0%
Total Egresos	\$	264,652,567	100%

Remanente (Déficit) del Ejercicio \$ **(20,652,427)** (8%)

7. RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación presentamos un resumen de las cuentas analizadas y los resultados obtenidos. El monto correspondiente a observaciones de control interno lo hemos clasificado en fallas de control.

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2010	Importe Analizado	% Analizado
Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,502,092	\$ 1,491,100	99%
Cuentas por cobrar	2,421,375	399,906	16%
Otros activos	500,888	500,888	100%
Inmuebles, mobiliario y equipo	181,255,559	7,216,887	4%
Cuentas por pagar	15,681,063	6,510,179	42%
Patrimonio	170,141,986	7,216,887	4%
Ingresos	244,000,140	195,134,597	80%
Egresos	264,652,567	207,946,428	79%



8. INFORMACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

8.1 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar la existencia del efectivo, las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad del Organismo, ya sea que obtén en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Determinar la disponibilidad inmediata o restricciones.
- c) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- d) Verificar su adecuada presentación en el balance general y revelación de las restricciones.

Procedimiento

Objetivo a)

- Análisis y arqueos de fondos fijos.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Confirmación de saldos bancarios con las instituciones bancarias.

Objetivo b)

- Confirmar con el personal administrativo del Organismo, que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo.

Objetivo c)

- Comprobar la corrección de los rendimientos de las inversiones en inversiones temporales incluidos en los estados de cuenta correspondientes.

Objetivo d)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.2 CUENTAS POR COBRAR

Objetivo de la revisión

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.
- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.

Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Principios de Contabilidad Gubernamentales, identificando posibles gravámenes.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.3 INVENTARIOS

Objetivos de la revisión

- a) Comprobación de las existencias físicas.
- b) Verificar que sean propiedad de la Institución.
- c) Determinar la existencia de gravámenes
- d) Comprobar su adecuada valuación
- e) Cerciorarse de la consistencia en la aplicación de los métodos de valuación.
- f) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros

Procedimientos

- a) Verificación selectiva de compras del ejercicio, mediante la inspección documental soporte.
- b) Determinación de la adecuada autorización y su registro oportuno en libros auxiliares.
- c) Análisis documental de transferencias.
- d) Verificación del adecuado control de inventarios.
- e) Verificar consistencia en el sistema de valuación.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.4 INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso
- b) Verificar que sean propiedad del organismo
- c) Verificar su adecuada valuación
- d) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Análisis documental y autorización de las adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- Verificar que las bajas efectuadas, hayan sido debidamente registradas.
- Verificar la conciliación entre los registros contables y los auxiliares de activo fijo.

Objetivo b)

- Revisión documental y autorización de las adquisiciones y bajas efectuadas en el ejercicio, con afectación a resultado de ejercicios anteriores.

Objetivo c)

- Verificar que los métodos de registro se hayan aplicado consistentemente, en caso de avalúo, asegurarse que este

documentado en un informe emitido por el perito y que el Organismo cuenta con un resumen de los métodos y supuestos utilizados, del trabajo desarrollado.

Objetivo d)

- Comprobar mediante revisión de contratos, verificación en el Registro Público de la Propiedad, que no existan gravámenes sobre los activos fijos.

Objetivo e)

- Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

Observaciones

- 1. A la fecha de nuestra revisión, se observó que el Organismo no ha concluido con los trámites de regularización del predio en el que esta edificado el plantel de Agua Prieta. Para efectos contables dicho inmueble se presenta en cuenta de orden con valor de \$ 1.00.**

Normatividad Violada:

Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Presupuestos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Medida de Solventación

Recomendamos recabar de cada uno de los planteles el soporte completo de la donación realizada por el Conalep Nacional, a fin de mantener un adecuado control de los bienes que son propiedad del Organismo.

Seguimiento

Se firmó Convenio General de Colaboración entre el CONALEP Sonora y el Ejido Agua Prieta, en el que se establece que se realizarán las acciones necesarias tendientes a la regularización del predio en el que se encuentra asentado el Plantel.

8.5 CUENTAS POR PAGAR

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, representen obligaciones reales a cargo del organismo.
- b) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo del organismo por los importes que se adeudan a la fecha del balance general.

- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

Objetivo a)

- Obtención de confirmaciones de saldos de instituciones bancarias, proveedores, acreedores, abogados y asesores externos del Organismo.
- Realizar pruebas globales de impuestos e intereses verificando los pasivos correspondientes por esos conceptos a la fecha del balance general.

Objetivo b)

- Realizar prueba de pagos posteriores para las confirmaciones de saldos no recibidas, identificando posibles pasivos no registrados.

Objetivo c)

- Verificar que el pasivo este clasificado de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento (Corto o largo plazo).

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.6 PATRIMONIO

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén correctamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el Patrimonio
- Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo, e inversiones productivas.

Objetivo b)

- Revisar los principales conceptos que implican variaciones en el patrimonio (Patrimonio, Resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio).

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.7 INGRESOS

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los ingresos representen transferencias efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Revisión documental de los ingresos propios del Organismo.
- Obtención de confirmaciones de los ingresos por Subsidios de carácter Federal y Estatal recibidos.

Objetivo b)

- Comprobar que se presenten de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.8 EGRESOS

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del Organismo.
- b) Verificar que se encuentran registradas todas las erogaciones del periodo.

- c) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de investigar partidas poco comunes, comprobación de su autorización por funcionario responsable.
- Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.

Objetivo b)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.

Objetivo c)

- Comprobar que se presenten de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

9. CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

Se analizó el cumplimiento de las líneas de acción sobre las cuales están contenidas las metas y objetivos de la entidad, concluyendo que la gran mayoría fueron cumplidas satisfactoriamente, las cuales se enlistan a continuación:

Fortalecer el Modelo Académico

Formación, Capacitación y Evaluación en competencias

Apoyo a la Superación del personal docente

Vinculación con el medio Externo

Desarrollo Institucional

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

NOTA 10 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Estado Situación Presupuestal al 31 de Diciembre de 2010

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			Variación	%
	Original	Autorizado	Ejercido		
INGRESOS					
Ingresos Federales	\$ 147,736,798	\$ 156,809,282	\$ 156,809,284	\$ 9,072,486	6%
Ingresos Estatales	45,825,315	38,325,315	38,325,315	-7,500,000	-16%
Ingresos Propios	42,322,967	48,868,415	48,868,417	6,545,450	15%
Otros Ingresos	0	6,048,024	0	0	0%
Total de Ingresos	\$ 235,885,080	\$ 250,051,036	\$ 244,003,016	\$ 8,117,936	3%
EGRESOS					
Gastos de Operación					
Servicios Personales	\$ 190,836,567	\$ 194,201,119	\$ 209,976,019	\$ 19,139,452	10%
Materiales y Suministros	10,567,826	12,664,409	12,437,366	1,869,540	18%
Servicios Generales	29,201,274	31,468,072	30,631,526	1,430,252	5%
Bienes Muebles e Inmuebles	239,000	629,000	629,000	390,000	163%
Proyectos Adicionales	5,040,413	11,088,436	10,978,654	5,938,241	118%
Total Egresos	\$ 235,885,080	\$ 250,051,036	\$ 264,652,565	\$ 28,767,485	12%
Supervit o (Déficit) del Ejercicio	0	0	\$ (20,649,549)	\$ (20,649,549)	

El superávit presupuestal no coincide con el superávit contable por \$2,878, que corresponde a perdidos y aprovechamientos diversos los cuales no se considerarán en el informe presupuestal.

Explicación de Variaciones en los Ingresos:

Los ingresos programados originalmente aumentaron un 3%, debido a que se tuvieron ampliaciones presupuestales por parte de la Federación para cubrir incrementos salariales, así como incremento en los ingresos propios.

Federales:

Los ingresos federales originalmente se aumentaron en \$9,072,486 los cuales corresponden a un incremento salarial que se dio al personal administrativo y el retroactivo de la prestación de Desarrollo y capacitación, afectándose dicha ampliación en las partidas del gasto correspondiente las cuales se harán del conocimiento de la H. Junta Directiva del Colegio en su próxima sesión ordinaria.

Estatales:

Debido a la reducción del presupuesto estatal por un monto de \$7,500,000 correspondiente a los recursos a que se refiere el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado en su artículo 8 bis destinado a "Ampliación para pago de sueldos y prestaciones y ampliación de la cobertura de Conalep" ya que no fue otorgada la ampliación de \$2,000,000 comprometida por la Secretaría de Educación o Conalep Sonora al dar cabida a cerca de 1,400 alumnos más en atención a las instrucciones giradas por el C. Gobernador del Estado, al cierre del cuarto trimestre se presentaron partidas en déficit que fueron cubiertas al diferir los pagos de impuestos federales, cuotas isste, proveedores etc con el propósito de aminorar el pago por servicios personales.

Otros Ingresos:

Se manifiesta el recurso determinada como economías del ejercicio Fiscal 2009 por un monto de \$6,048,024 de los cuales se aplicarán al capítulo 5000.

Explicación de Variaciones en los Egresos:

La variación en los egresos presupuestados originalmente, como en la partida del capítulo 1000 de servicios personales se debe incremento salarial que se dio al personal administrativo y el retroactivo de la prestación de Desarrollo y capacitación. El presupuesto modificado incluye incremento salarial, proceso de homologación por parte del Subsidio Estatal así como la aplicación de los ingresos propios captados de octubre a diciembre 2010.

En mi opinión, el anterior estado de situación presupuestal presenta razonablemente en sus aspectos importantes las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la entidad por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.


C.P.C. Ali Becerra Dessens
Cedula profesional 1734091

Hermosillo, Sonora, 15 de Marzo de 2011

11. CONCLUSIONES

Después de analizar la situación financiera del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones, las variaciones en las cuentas del patrimonio y los cambios en su situación financiera, así como sus políticas y controles internos, considero que las observaciones y faltas de control no son relevantes, de tal forma que afecten los estados financieros en su conjunto, ni el control interno de manera que modifiquen las cifras de los mismos.

Sin mas y esperando se le de seguimiento a las observaciones antes descritas, quedo a sus apreciables ordenes.

Atentamente.



C.P.C. Ali Becerra Dessens
Cedula Profesional 1734091

Hermosillo, Sonora, México,
15 de Marzo de 2011

Anexo 1 Detalle de Normatividad Violada en observación detectada al
Colegio de Educación Profesional Técnica del
Estado de Sonora

Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Presupuestos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

ARTICULO 88.- El sistema de contabilidad gubernamental comprenderá, en el ámbito de la administración pública directa, la captación y registro de las operaciones financieras y presupuestales, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones y a la evaluación de actividades realizadas.

La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.

Será responsabilidad de la Tesorería la confiabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, en función de los activos y pasivos, adoptando para ello las medidas de control correspondientes.

El registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros deberán llevarse a cabo de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados.